4506

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Carlos López Ruiz, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PLAYAGRANF S.A., ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Que el 18 de febrero del 2003 procedí a registrar la siguiente cesión de acciones:

- Las 400 acciones ordinarias y nominativas por un valor de $1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en un 25% de su valor; contenidas en el certificado provisional No.1 propiedad de Florita Narcisa Sánchez Saona, portadora de la cédula de ciudadanía No.0909112823 a favor de la señorita Jomara Lizzet Ríos Haro, portadora de la cédula de ciudadanía No.0918800111.

- Las 400 acciones ordinarias y nominativas por un valor de $1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en un 25% de su valor; contenidas en el certificado provisional No.2 propiedad de la señora Angela Piedad Salazar Gaspar, portadora de la cédula de ciudadanía No.0808022658 a favor de la señorita Verónica del Rocío Toledo Miranda, portadora de la cédula de ciudadanía No.0918831736.

Lo que comunico ustedes para los fines de Ley pertinentes.

Atentamente,

c. Cab. 1

Sr. Carlos López Ruiz
Gerente General
c.c. No.0903329274

RECIBIDO
2005 FEB 24 AM 11:10

10768X
Nico